

# Grupos de interés de Redeia Corporación y Red Eléctrica

## Categorías y grupos de interés nivel I



### Organismos reguladores y Administración Pública

- Organismos e instituciones públicos que legislan y regulan en su ámbito de competencia la actividad de Redeia, y/o retribuyen a la compañía por los servicios desarrollados, e intervienen en la creación del futuro del sector.



### Ecosistema económico financiero

- Inversores, socios y la comunidad económico-financiera que, bien adquiriendo participaciones de la compañía, facilitando la financiación, compartiendo riesgos, o bien porque a través de sus opiniones impactan directamente en los mercados financieros, influyen sobre las decisiones estratégicas y financieras de la compañía.



### Personas

- Profesionales vinculados a Redeia, ya sea de manera directa o indirecta, que son receptores de las políticas y de la gestión de recursos humanos, junto con sus familias, y que contribuyen a la consecución de los objetivos empresariales y a los retos futuros de la compañía, actuando como los principales embajadores de la imagen y reputación de la compañía.



### Clientes

- Entidades receptoras de los servicios que pueden proporcionar Red Eléctrica.



### Proveedores

- Personas físicas o jurídicas encargadas de realizar la prestación de un servicio/obra o proporcionar equipos y materiales necesarios para el desarrollo de los procesos y operaciones de Redeia, con una función técnica o económica, y que han de ser adjudicatarios tras un proceso de contratación.



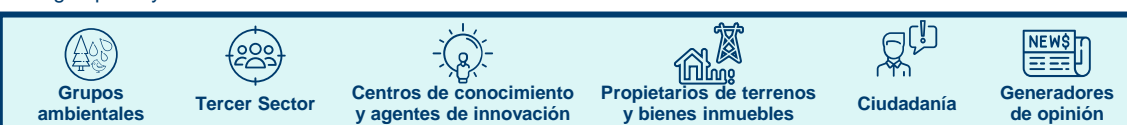
### Ecosistema empresarial

- Empresas/agrupación de empresas que se unen para trabajar y colaborar en el desarrollo de soluciones o necesidades conjuntas, compartir conocimiento, identificar necesidades específicas, generar propuestas y posicionamientos comunes en el marco normativo europeo, con los que Redeia colabora para identificar buenas prácticas, profesionalizar funciones, actuar como observatorio de tendencias emergentes, y asimismo, con su participación, permite a Red Eléctrica dar visibilidad a Redeia y mejorar la reputación hacia el entorno empresarial y el sector eléctrico en particular.



### Ecosistema social

- Colectivos sensibles o afectados por las actividades de Red Eléctrica, con conciencia social y ambiental e intereses comunes, con los que es posible desarrollar conocimiento y trabajar en soluciones innovadoras, para los que es importante generar valor, confianza y credibilidad, y lograr un respaldo social ("licencia social") para que Red Eléctrica consiga operar y facilitar el desarrollo de las nuevas instalaciones.





# Organismos reguladores y Administración Pública

Organismos públicos que legislan y regulan en su ámbito de competencia la actividad de Redeia, y/o retribuyen a la compañía por los servicios desarrollados, e intervienen en la creación del futuro del sector.

## Organismos reguladores y de control



Organismos reguladores, de carácter internacional y nacional, que marcan y regulan el funcionamiento de las actividades de Redeia, con lo que es necesario dar respuesta a requerimientos de información, y apoyar en el desarrollo de nueva normativa.

## Instituciones parlamentarias



Miembros o colaboradores de instituciones parlamentarias que marcan las líneas de actuación y políticas, legislan, aplican leyes y regulan actividades de Redeia, y cuyas decisiones impactan en el desarrollo de proyectos, en el crecimiento sostenible del Grupo y en general, en el Plan Estratégico. La razón de la relación es poder asesorar, dar respuesta a las necesidades de información, favorecer la aprobación de leyes y financiación en el marco de los proyectos y del negocio de las de las distintas sociedades de Redeia. Otro objetivo de la relación es mantenerse actualizado de los desarrollos futuro del mercado eléctrico y otros negocios de Redeia.

## Instituciones gubernamentales europeas y nacionales



Organismos e instituciones públicas que marcan la estrategia y políticas europeas y nacionales, regulan las actividades de Redeia y establecen programas y mecanismos de financiación.

## Gobierno autonómico, regional e insular



Organismos públicos de carácter autonómico que regulan y supervisan y por ley, requieren información de las actividades de Red Eléctrica, así mismo actúan como palanca para el despliegue del Compromiso de Sostenibilidad, con los que es necesario la atención a solicitudes de información y de requerimientos técnicos legales, como TSO, y son los responsables de autorizaciones y permisos para el desarrollo y mantenimiento las instalaciones.

Organismos públicos de carácter territorial que administran y gobiernan, en su ámbito de competencia, dan autorizaciones y permisos, requieren información de las actividades de Red Eléctrica y actúan como palanca para el despliegue del compromiso de sostenibilidad.

## Gobierno local



Institución pública, afectados por la presencia de las instalaciones y los proyectos de inversión, que ejerce de administrador en el municipio de su competencia, concediendo autorizaciones y permisos tanto durante el periodo constructivo como para las actividades de mantenimiento de las instalaciones. Es el órgano institucional más cercano al ciudadano y a los agentes del territorio, por lo que puede actuar como canal para que Red Eléctrica pueda informar, difundir y establecer espacios de diálogo en el territorio. Además, Red Eléctrica, despliega su compromiso y valor compartido con el entorno social y ambiental en el territorio.



# Ecosistema económico-financiero

Inversores, socios y la comunidad económico-financiera que, bien adquiriendo participaciones de la compañía, facilitando la financiación, compartiendo riesgos, o bien porque a través de sus opiniones impactan directamente en los mercados financiero, influyen sobre las decisiones estratégicas y financieras de la compañía.

## Socios de Negocio



Empresas con las que Redeia o alguna de sus sociedades comparten objetivos y estrategias comunes, bajo un marco jurídico establecido.

## Inversores institucionales y accionistas



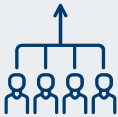
Grandes entidades de inversión que pueden adquirir o tienen participaciones de Redeia Corporación, compartiendo beneficios y pérdidas, cuyo posicionamiento y voto en la Junta General de Accionistas influye en el funcionamiento de la sociedad, en el análisis actual de la actuación empresarial, en la reputación y en su estrategia de futuro.

## Analistas y agencias de rating



Entidades que influyen en las decisiones de los distintos grupos del ecosistema financiero y en la reputación de Redeia a través de sus índices de clasificación del riesgo e informes sobre la Compañía.

## Asesores JGA



Profesionales responsables de asesorar a los inversores institucionales en su derecho al voto, cuyo apoyo facilita cuórum de asistencia y apoyo a las propuestas de acuerdo que el Consejo de Administración somete en la Junta General de Accionistas.

## Instituciones financieras



Entidades proveedoras de los productos y servicios financieros necesarios para la actividad y para el desarrollo de productos y proyectos innovadores y sostenibles en Redeia.

## Compañías aseguradoras, mutuas y brokers de seguros



Entidades que a través de la póliza que se establece comparten los riesgos con Redeia así como las entidades que actúan como asesores o broker en los mercados de riesgo que Red Eléctrica no domina.

Entidades que operan en el ámbito de los seguros patrimoniales y de personas, compartiendo riesgos y colaborando en la prevención y gestión de las contingencias.



# Personas

Profesionales vinculados a Redeia, ya sea de manera directa o indirecta, que son receptores de las políticas y de la gestión de recursos humanos, junto con sus familias, y que contribuyen a la consecución de los objetivos empresariales y a los retos futuros de la compañía, actuando como los principales embajadores de la imagen y reputación de la compañía.

## Directivos



Colectivo que tiene una responsabilidad general sobre toda la organización, siendo responsables de fijar los objetivos a corto y largo plazo y de definir las estrategias que permitan su consecución. Necesitan una gestión especial acorde a su condición en la compañía.

## Profesionales de Redeia



Personas que mantienen una relación laboral con Redeia y son receptores de la gestión y políticas de Recursos Humanos de la compañía y con los que se debe cumplir con las obligaciones legales establecidas en el ámbito laboral.

## Colaboradores



Profesionales que no forman parte de la plantilla laboral de Redeia, y que, durante un periodo acotado de tiempo, desarrollan funciones en los diferentes procesos y unidades de la compañía, aportando talento y profesionalidad. La empresa debe asegurarse de que sus empleadores cumplen las obligaciones legales establecidas en materia laboral.

## Otras colaboraciones



Personas que ya no forman parte de la plantilla de Redeia, que pueden influir en la reputación (positiva o negativamente), tanto en el proceso de desvinculación como en periodos posteriores, y pueden actuar como embajadores de la marca.



## Cientes

Entidades receptoras de los servicios que puede proporcionar Redeia.

### Sujetos del Sistema Eléctrico



Participantes en el mercado eléctrico y distribuidoras y promotores de plantas de generación, receptoras de los servicios de Red Eléctrica como TSO.

### Receptores de otros posibles servicios de Red Eléctrica



Entidades públicas o privadas que solicitan servicios de Red Eléctrica, no como agentes del sistema eléctrico, actuando como clientes



## Proveedores

Personas físicas o jurídicas, encargadas de realizar la prestación de un servicio/obra o proporcionar equipos y materiales necesarios para el desarrollo de los procesos y operaciones de Redeia, con una función técnica o económica, y que han de ser adjudicatarios tras un proceso de contratación.

### Proveedores de obras



Empresas que proporcionan servicios y recursos necesarios para la ejecución parcial o total de trabajos de construcción, de ingeniería civil o de realización de trabajos que modifiquen el medio físico o natural, destinados a cumplir con una función técnica o económica.

### Proveedores de servicios



Empresas que proporcionan servicios y recursos necesarios para la ejecución de trabajos destinados a cumplir con una función técnica o económica.

### Proveedores de equipos y materiales



Empresas que proporcionan equipos y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de Redeia.



# Ecosistema empresarial

Empresas/agrupación de empresas que se unen para trabajar y colaborar en el desarrollo de soluciones o necesidades conjuntas, compartir conocimiento, identificar necesidades específicas, generar propuestas y posicionamientos comunes en el marco normativo europeo, con los que Red Eléctrica para identificar buenas prácticas, profesionalizar funciones, actuar como observatorio de tendencias emergentes, y asimismo, con su participación, permite a Red Eléctrica dar visibilidad a Redeia y mejorar la reputación hacia el entorno empresarial y el sector eléctrico en particular.

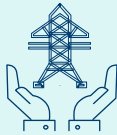
## Asociaciones y redes empresariales del sector eléctrico internacional



Asociaciones y redes empresariales internacionales del sector eléctrico internacional con las que existe relación con los siguientes objetivos:

- Analizar problemas y soluciones, identificar y compartir las mejores prácticas a nivel internacional.
- Llevar a cabo desarrollos comunes necesarios en el proceso de transformación del Sistema Eléctrico Europeo.
- Generar propuestas y posicionamientos comunes en el marco normativo europeo.

## Asociaciones y redes empresariales del sector energético nacional



Asociaciones y redes nacionales del sector eléctrico y energético en general, con las que se busca generar grupos de trabajo ad hoc para buscar soluciones a problemas comunes, compartir información y buenas prácticas y dar una mayor visibilidad a Red Eléctrica y Redeia en general.

## Asociaciones y colegios profesionales



Asociaciones cuyo expertise facilita identificar y compartir buenas prácticas, profesionalizar funciones, actuar como observatorio de nuevas tendencias y herramientas en la gestión.

Además, la participación de Red Eléctrica en estas organizaciones permite contribuir a difundir buenas prácticas en la gestión y dar visibilidad a Redeia, hacia el entorno empresarial y a la sociedad en general.

## Comunidad empresarial



Agentes económicos (empresas, particulares, agrupaciones, cooperativas, cofradías, etc.) de cualquier sector, que tienen interés en el desarrollo económico y social en el territorio, que están afectados directa o indirectamente por las actividades de Red Eléctrica, y con los que busca dar visibilidad a la generación de valor económico y social de los proyectos y de la actividad de la compañía en los territorios.



## Ecosistema social

Colectivos sensibles o afectados por las actividades de Red Eléctrica, con conciencia social y ambiental e intereses comunes, con los que es posible desarrollar conocimiento y trabajar en soluciones innovadoras, para los que es importante generar valor, confianza y credibilidad, y lograr un respaldo social ("licencia social") para que Red Eléctrica consiga operar y facilitar el desarrollo de las nuevas instalaciones.

### Grupos ambientales



Colectivos con actuación de carácter ambiental y lucha contra el cambio climático, demandantes de información, que esperan de Red Eléctrica una actitud responsable frente al medio ambiente y el entorno natural, que son fuentes de opinión en el territorio, con gran influencia sobre la reputación, siendo relevante su posicionamiento frente a los proyectos de inversión.

### Tercer sector / Agentes sociales



Colectivos, con actuación en el desarrollo social y territorial, que facilitan a Red Eléctrica aterrizar el compromiso con la sostenibilidad, la estrategia de innovación social y la hoja de ruta para su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que esperan de la compañía una actitud responsable que favorezca la generación de valor en el territorio.

### Centros de conocimiento y agentes de innovación



Entidades y profesionales con los que Redeia colabora para el desarrollo de modelos, servicios y productos, teniendo la innovación y gestión del talento como factores clave, que facilitan la posibilidad de obtener la opinión experta independiente y apoyar la estrategia de visibilidad de la compañía, mejorando la imagen y reputación de la compañía.

### Propietarios de terrenos y bienes inmuebles



Personas físicas o jurídicas, propietarios de terrenos o bienes inmuebles afectados por las actividades de Redeia y planificaciones de la RdT, con las que Red Eléctrica debe dialogar y negociar para alcanzar sus objetivos, con el menor impacto en la reputación y en sus resultados económicos y estratégicos.

### Ciudadanía



Población afectada por las actividades de Red Eléctrica, tanto por los proyectos o instalaciones, como por las actividades desarrolladas como transportista y operador del Sistema Eléctrico, y que espera de Red Eléctrica, transparencia, participación pública, compromiso sostenible y generación de valor social, ambiental y económico, cuya opinión afecta a la reputación.

### Generadores de opinión



Entidades o individuos con la capacidad de evaluar y difundir el comportamiento, proyectos y los resultados empresariales de RE, influyendo en otros grupos de interés y en la reputación del grupo y en los proyectos, y con los que es importante dirigir los contenidos y maximizar la calidad de la información fuente de sus opiniones.